

artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, esta Dirección General resuelve:

Inscribir en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación a los siguientes laboratorios:

Laboratorio «Prefabricados para Naves y Viviendas, Sociedad Anónima» (PRENAVISA), sito en polígono industrial «Venta del Barro», La Puebla de Híjar (Teruel), para la realización de ensayos en el «área de control de hormigones en masa o armados y sus materiales constituyentes: Cemento, áridos, agua, acero para armaduras, adiciones y aditivos», con el número 04022HA94, acreditado por la Comunidad Autónoma en fecha 26 de mayo de 1994.

Laboratorio «Ensayos Técnicos, Sociedad Anónima», sito en Polígono Argualas, nave 52, A, Zaragoza, para la realización de ensayos en el «área de ensayos de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», con el número 04023SV94, acreditado por la Comunidad Autónoma en fecha 3 de junio de 1994.

Laboratorio «Proyex, Sociedad Anónima», sito en carretera nacional 234, de Sagunto a Burgos, kilómetro 118,6, Teruel, para la realización de ensayos en el «área de control de hormigón fresco», con el número 04024HF94, acreditado por la Comunidad Autónoma en fecha 3 de junio de 1994.

Publicar dichas inscripciones en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de julio de 1994.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

16824 RESOLUCION de 17 de mayo de 1994, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1711/1993 y otros.

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 1711, de 2 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 1711/1993 al forjado de viguetas pretensadas «Ciral C-12», fabricado por «Prefabricados Ciral, Sociedad Limitada», con domicilio en Dos Hermanas (Sevilla).

Resolución número 1712, de 2 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 1712/1993 al forjado de viguetas armadas fabricadas por «Viguetas Bailén, Sociedad Anónima Laboral», con domicilio en Bailén (Jaén).

Resolución número 1713, de 2 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 1713/1993 al forjado de viguetas pretensadas fabricado por «Prefabricados Uniland», con domicilio en Tarrasa (Barcelona).

Resolución número 1714, de 2 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 1714/1993 a las viguetas pretensadas «T-18», fabricadas por «Prefabricados Uniland», con domicilio en Tarrasa (Barcelona).

Resolución número 1715, de 2 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 1715/1993 a las viguetas pretensadas «T-22», fabricadas por «Prefabricados Uniland», con domicilio en Tarrasa (Barcelona).

Resolución número 1716, de 9 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 1716/1993 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Forjados Guadiana, Sociedad Anónima», con domicilio en Villanueva de la Serena (Badajoz).

Resolución número 1717, de 9 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 1717/1993 al forjado de placas pretensadas «15x100», fabricado por «Hermanos López Ruiz, Sociedad Anónima», con domicilio en Ubeda (Jaén).

Resolución número 1718, de 9 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 1718/1993 al forjado de placas pretensadas «25x100», fabricado por «Hermanos López Ruiz, Sociedad Anónima», con domicilio en Ubeda (Jaén).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 17 de mayo de 1994.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

16825 RESOLUCION de 6 de junio de 1994, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1719/1993 y otros.

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 1719, de 9 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 1719/1993 a las placas pretensadas «15x100», fabricadas por «Hermanos López Ruiz, Sociedad Anónima», con domicilio en Ubeda (Jaén).

Resolución número 1720, de 9 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 1720/1993 a las placas pretensadas «25x100», fabricadas por «Hermanos López Ruiz, Sociedad Anónima», con domicilio en Ubeda (Jaén).

Resolución número 1721, de 9 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 1721/1993 a las losas pretensadas «15, 15+5», fabricadas por «Prefabricados de Coiros, Sociedad Anónima», con domicilio en Coiros (La Coruña).

Resolución número 1722, de 9 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 1722/1993 a las losas pretensadas «20, 20+5», fabricadas por «Prefabricados de Coiros, Sociedad Anónima», con domicilio en Coiros (La Coruña).

Resolución número 1723, de 9 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 1723/1993 a las losas pretensadas «25, 25+5», fabricadas por «Prefabricados de Coiros, Sociedad Anónima», con domicilio en Coiros (La Coruña).

Resolución número 1724, de 9 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 1724/1993 a las losas pretensadas «27, 27+5», fabricadas por «Prefabricados de Coiros, Sociedad Anónima», con domicilio en Coiros (La Coruña).

Resolución número 1725, de 9 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 1725/1993 al forjado de viguetas pretensadas, fabricado por «Icesa», con domicilio en Villamanta (Madrid).

Resolución número 1726, de 9 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 1726/1993 al forjado de viguetas pretensadas fabricado por Rudesindo M. López Alonso, con domicilio en Xinzo de Limia (Orense).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 6 de junio de 1994.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

16826 RESOLUCION de 7 de junio de 1994, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1727/1993 y otros.

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 1727, de 9 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 1727/1993 a las viguetas pretensadas fabricadas por «Rudesindo M. López Alonso», con domicilio en Xinzo de Limia (Orense).

Resolución número 1728, de 9 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 1728/1993 al forjado de paneles armados «PI», fabricado por «Pretensados del Louro, Sociedad Anónima», con domicilio en Porriño (Pontevedra).

Resolución número 1729, de 5 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1729/1993 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Delfín S. Fernandes», con domicilio en Chaves (Portugal).

Resolución número 1730, de 5 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1730/1993 a las viguetas pretensadas «T-12», fabri-

cadadas por «Magán Horco, Sociedad Limitada», con domicilio en Santiago de Compostela (La Coruña).

Resolución número 1731, de 5 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1731/1993 a las viguetas pretensadas «T-16», fabricadas por «Magán Horco, Sociedad Limitada», con domicilio en Santiago de Compostela (La Coruña).

Resolución número 1732, de 5 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1732/1993 a las viguetas pretensadas «T-19», fabricadas por «Magán Horco, Sociedad Limitada», con domicilio en Santiago de Compostela (La Coruña).

Resolución número 1733, de 5 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1733/1993 al forjado de viguetas pretensadas «T-12», fabricado por «Viguetas Tor, Sociedad Limitada», con domicilio en Loja (Granada).

Resolución número 1734, de 5 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1734/1993 al forjado de viguetas pretensadas «T-16», fabricado por «Viguetas Tor, Sociedad Limitada», con domicilio en Loja (Granada).

El texto íntegro de las resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 7 de junio de 1994.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

16827 *RESOLUCION de 8 de junio de 1994, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1735/93 y otros.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 1735, de 5 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1735/93 al forjado de viguetas pretensadas «T-18» fabricado por «Viguetas Tor, Sociedad Limitada», con domicilio en Loja (Granada).

Resolución número 1736, de 5 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1736/93 al forjado de viguetas pretensadas «T-22» fabricado por «Viguetas Tor, Sociedad Limitada», con domicilio en Loja (Granada).

Resolución número 1737, de 5 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1737/93 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Viguetas Tor, Sociedad Limitada», con domicilio en Loja (Granada).

Resolución número 1738, de 7 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1738/93 al forjado de prelosas pretensadas «Otep D-400 6025» fabricado por «Société Polybeton», con domicilio en Soumoulou (Francia).

Resolución número 1739, de 7 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1739/93 al forjado de prelosas pretensadas «Otep D-400 6020» fabricado por «Société Polybeton», con domicilio en Soumoulou (Francia).

Resolución número 1740, de 7 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1740/93 al forjado de prelosas pretensadas «Otep D-400 5020» fabricado por «Société Polybeton», con domicilio en Soumoulou (Francia).

Resolución número 1741, de 15 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1741/93 al forjado de viguetas pretensadas «T-13» fabricado por «Prefabricados Uniland, Sociedad Anónima», con domicilio en Tarrasa (Barcelona).

Resolución número 1742, de 15 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1742/93 al forjado de viguetas pretensadas «T-18» fabricado por «Prefabricados Uniland, Sociedad Anónima», con domicilio en Tarrasa (Barcelona).

El texto íntegro de las resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 8 de junio de 1994.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

16828 *RESOLUCION de 9 de junio de 1994, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1743/93 y otros.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 1743, de 15 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1743/93 al forjado de viguetas pretensadas «T-18» fabricado por «Prefabricados Uniland, Sociedad Anónima», con domicilio en Tarrasa (Barcelona).

Resolución número 1744, de 15 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1744/93 al forjado de viguetas pretensadas «T-13-R» fabricado por «Prefabricados Uniland, Sociedad Anónima», con domicilio en Tarrasa (Barcelona).

Resolución número 1745, de 15 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1745/93 al forjado de viguetas armadas fabricados por «Construcciones Darias, Sociedad Limitada», con domicilio en San Sebastián de la Gomera.

Resolución número 1746, de 15 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1746/93 al forjado de viguetas pretensadas «T-16-R» fabricado por José Rabell Rius, con domicilio en Vilanova del Camí (Barcelona).

Resolución número 1747, de 15 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1747/93 al forjado de viguetas pretensadas «T-18-R» fabricado por José Rabell Rius, con domicilio en Vilanova del Camí (Barcelona).

Resolución número 1748, de 15 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1748/93 al forjado de viguetas pretensadas «T-20-R» fabricado por José Rabell Rius, con domicilio en Vilanova del Camí (Barcelona).

Resolución número 1749, de 15 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1749/93 al forjado de viguetas pretensadas «Prenasa U-70» fabricado por «Prefabricados Navarros, Sociedad Anónima», con domicilio en Olazagutia (Navarra).

Resolución número 1750, de 15 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1750/93 al forjado de viguetas armadas fabricado por J. José Rengel Gómez, con domicilio en Salamanca.

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 9 de junio de 1994.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

16829 *RESOLUCION de 10 de junio de 1994, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1751/93 y otros.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 1751, de 15 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1751/93 al forjado de viguetas armadas fabricado